

1º AÑO DE GOBIERNO

La lucha contra la desigualdad bloqueada por la falta de acuerdo

 **Protección de civiles en conflictos internacionales**

El gobierno no asume su cuota de refugiados

A pesar de haber transcurrido un año de legislatura, el gobierno sigue sin dar signos de que la agenda humanitaria esté entre sus prioridades. Más bien, ha demostrado falta de voluntad política como tónica general en estos asuntos frente a un Parlamento mucho más activo y exigente con el Ejecutivo, que ha demostrado que esta es una agenda prioritaria.

Desde Poletika, exigimos que el Gobierno asuma como una prioridad la protección de civiles atrapados en conflictos, para lo que es imprescindible aumentar el volumen de Ayuda Humanitaria, frenar la proliferación y el comercio con armas y promover vías legales y seguras para las personas desplazadas, protegiendo especialmente a las mujeres y niñas.

Nota: **Insuficiente**

A lo largo de estos doce meses, la situación humanitaria no he dejado de agravarse; las necesidades humanitarias siguen una subida sin precedentes y la cifra de desplazados forzosos es ya histórica. Mientras, la respuesta del gobierno ha sido insignificante.

En relación a la ayuda humanitaria, el presupuesto vigente de este año dotaba a la Oficina de Ayuda Humanitaria con menos de 17 millones de euros, cifra totalmente desajustada con las necesidades existentes. Un 10% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo

que, por su parte, debe ascender hasta el 0,4% de la renta nacional bruta (RNB) hasta final de legislatura. PSOE, Podemos y Cs se comprometieron con estas subidas en una PNL de refugiados presentada en enero y que aún no se ha debatido en pleno.

El gobierno se ha negado a frenar la venta de armas a países con riesgo de ser utilizadas para violaciones de derechos, como Arabia Saudí (en el conflicto con Yemen) o Irak. Además, sigue sin mostrar mecanismos eficientes para controlar el destino final de estas armas y sigue

actuando con la máxima opacidad, a pesar de ser una demanda histórica. El Congreso, en cambio, ha avanzado en iniciativas que de ponerse en marcha podrán ser un punto de inflexión en la transparencia y control del comercio de armas. Concretamente han aprobado una resolución que insta al ejecutivo a denegar o revocar exportaciones donde consten violaciones de derechos, además se ha dado luz verde a propuestas para reforzar el control de las exportaciones otorgando un rol interventor al Parlamento.

El desplazamiento es una de las mayores amenazas humanitarias por las imparables necesidades que crea. A pesar de ello, el gobierno ha dado la espalda a esta realidad con una respuesta de mínimos. La política, seguida por la retórica, del Gobierno sobre los asuntos migratorios es el primero de los problemas. Una política enfocada al control y freno de los flujos migratorios, omitiendo la responsabilidad legal y moral que tiene, es lo que ha caracterizado este año. Pero más allá de nuestras fronteras, el gobierno tampoco ha mostrado ningún liderazgo en otras crisis de desplazamiento en otras zonas del mundo ni a nivel político y diplomático, ni con fondos.

En relación a la cuota de refugiados que debía haber acogido para finales de septiembre de 2017, sólo alcanzó un 11%. En oposición, el Congreso (a excepción del PP) ha mostrado un

compromiso muy claro y contundente con la situación de los refugiados y la responsabilidad de España. A propuesta de este órgano, se ha instado al gobierno a cumplir con la totalidad de la cuota en el transcurso de un año. El gobierno tampoco ha promovido otros instrumentos que facilitan la llegada segura y legal de los solicitantes de asilo hasta España, a pesar de haber sido una petición clara de la Cámara Baja. Concretamente este órgano ha solicitado que se pongan en marcha corredores humanitarios, la concesión de visados humanitarios, así como el desarrollo reglamentario de la Ley de Asilo que está pendiente desde hace casi una década.

El gobierno tiene mucho recorrido que hacer para dar una respuesta eficaz al deteriorado contexto humanitario y tiene muchas vías para hacerlo; aumentar los fondos humanitarios, vetar las armas a ciertos países o hacer un viraje radical en su política migratoria. Y concretamente tiene la oportunidad de hacerlo en varios espacios como su nueva membresía en la Comisión de Derechos Humanos o respondiendo a la condena del Tribunal de Justicia Europeo de Derechos Humanos eliminando la figura de devoluciones en caliente. En este sentido, es clave que el Parlamento mantenga el rol que ha desarrollado en este periodo, fiscalizando y vigilando la (in)acción del ejecutivo.

